Fecha: 07 de mayo de 2015

Boletín de prensa Nº 1321

**PASTO VIVE LA NOCHE EN LOS CENTROS DE VENTAS POPULARES**



Con el propósito de mantener el acompañamiento a los comerciantes de los Centros de Ventas Populares de la ciudad, la Alcaldía de Pasto invita a la comunidad en general a aprovechar los descuentos y ofertas que realizarán con motivo de la celebración del Día de la Madre, así lo manifestó la Coordinadora de los centros Adriana Játiva: “este fin de semana saldrá una separata y una revista con las ofertas y descuentos que tenemos en ropa, celulares, calzado y todos los artículos que se pueden obsequiar en esta fecha especial”.

La Secretaría de Desarrollo Económico se ha unido a la campaña Pasto Vive la Noche de FENALCO, es por esto que los Centros de Ventas Populares atenderán en jornada continua este sábado 9 de mayo desde las 8:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche para darle un mejor servicio a la clientela en la víspera del Día de la Madre.

Los Centros de Ventas Populares se encuentran ubicados en la Calle 16 entre las carreras 24 y 25, el Pasaje La Merced de la calle 22 entre carreras 18 y 19 y la Plaza de Ventas 20 de Julio ubicado en la esquina de la Plaza del Carnaval. Esta es una oportunidad para que la ciudadanía apoye esta iniciativa que ha logrado que anteriores vendedores informales, pasen a la formalidad.

**Contacto: Secretaria Desarrollo Económico, Luisa Fernanda Zapata. Celular: 3107354465**

‘VITRINA ARTESANAL - MUJER EMPRESARIA’ EN LA CÁMARA DE COMERCIO

La Oficina de Género de la Administración Local en alianza con el departamento de comercio de la Cámara de Comercio, adelanta el proyecto ‘Vitrina Artesanal - Mujer Empresaria’ donde se realiza una muestra de diferentes productos elaborados por madres que hacen parte de las iniciativas que lidera la Alcaldía de Pasto. Hasta el sábado 09 de mayo el público en general podrá asistir gratuitamente a este espacio donde se podrá adquirir un detalle especial para mamá.

**Contacto: Jefe Oficina de Género, Silvia Stella Meneses Camino. Celular: 3216468444**

**MÁS DE 300 PERSONAS PARTICIPARON DEL PRIMER ENCUENTRO DE COMUNIDADES CON EQUIDAD**



Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad con respecto a la Ley 1257 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y fortalecer los conceptos de equidad, roles y erradicación del machismo se desarrolló el Primer Encuentro de Comunidades con Equidad organizado por la Oficina de Género de la Alcaldía de Pasto en trabajo conjunto con la Asociación Renacer Comunal Andino.

A la jornada asistieron más de 300 personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos de diferentes corregimientos de Pasto, entre quienes se socializaron medidas de sensibilización y prevención sobre los derechos de la mujer, víctimas de la violencia, medidas de atención, sanciones y disposiciones de la ley, para que sean multiplicadores de la información y generar nuevas conductas de equidad.

Nancy Enríquez, habitante del corregimiento de Buesaquillo destacó la importancia de la capacitación para adquirir aprendizajes y replicarlo en su comunidad. “Muchas de las mujeres presentes en este evento desconocíamos la Ley 1257 y por esa razón no contábamos con una guía para hacer respetar nuestros derechos”.

Así mismo, Franco Puerres del corregimiento de La Laguna, indicó que lo más importante para lograr una buena convivencia es el respeto por la equidad, además hizo un llamado a las mujeres para que denuncien cualquier tipo de violencia que afecte su integridad.

**Contacto: Jefe Oficina de Género, Silvia Stella Meneses Camino. Celular: 3216468444**

**“ARTE FERIA DÍA DE LA MADRE”**

Con el objetivo de fortalecer e impulsar el emprendimiento juvenil, la Alcaldía de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Juventud, inaugurará la Feria Comercial “Día de la Madre”, evento que se realizará en la Plazoleta de la Catedral el viernes 8 y sábado 9 de mayo desde las 9:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche.

En la feria se dará a conocer productos de arte y diseño creados por jóvenes como: accesorios, ropa, artesanías, entre otros, con el objetivo de fortalecer el emprendimiento juvenil. La directora (e) de la dependencia, Andrea Lozano Almario, manifestó que la iniciativa hace parte del plan de desarrollo de la Alcaldía Municipal, las cuales aportan al desarrollo social y comercial.

**Contacto: Directora Administrativa de Juventud (e), Andrea Lozano Almario. Celular: 3165791985**

**REUBICACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMÁTICA DE CALLE**

Debido a las obras de mejoramiento urbanístico en el sector conocido como La Panadería y en cumplimiento a compromisos asumidos con habitantes del sector, la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Gestión y Proyectos, avanza en el proceso de reubicación de la "Casa de paso", espacio que desde hace varios años había sido dispuesto por la Administración Local para atender a las personas en condición de calle.

Elsa María Portilla Arias Subsecretaria de Gestión y Proyectos, manifestó que para esta vigencia, el proceso viene siendo operado por la Fundación El Shaddai, quienes a partir de una amplia experiencia en el manejo de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas, han enrutado el proyecto ‘Camino de Esperanza para Habitantes de Calle’, desde alternativas que continúen garantizando accesos básicos como elementos de aseo, albergue y complemento nutricional, ultimando el proceso con apoyo terapéutico, acompañamiento en salud, y actividades recreativas, ocupacionales y productivas; que a mediano y largo plazo permitan que beneficiarios del proyecto alcancen una mejor calidad de vida y en lo posible se reintegren a la sociedad en otra condición.

Desde el pasado 01 de mayo, los beneficiarios del proyecto están siendo atendidos en una finca ubicada en el kilómetro 9 vía a San Frenando, donde son transportados diariamente y continúan su proceso integralmente. “El traslado de la casa a una finca, permite complementar las acciones, vinculándolos a un proceso de corresponsabilidad", indicó la funcionaria.

**Contacto: Subsecretaria de Gestión y Proyectos, Elsa María Portilla Arias. Celular: 3014005333**

**ACTUALIZACIÓN EN SALUD DEL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN**

La Secretaría de Bienestar Social comunica a las beneficiarias del programa “Más Familias en Acción” madres de menores de siete años, que cambiaron de IPS en el mes de julio de 2014 y que hasta la fecha no han recibido el respectivo incentivo económico, acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social con el respectivo cuaderno de crecimiento y desarrollo para actualizar la base de datos en la dependencia hasta el 19 de mayo en horario de atención de 8:00 a 11.00 de la mañana y de 2:00 a 5:00 de la tarde.

**JORNADA DE AFILIACIÓN PROGRAMA DE SUBSIDIO AL APORTE EN PENSIÓN-PSAP**

La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Bienestar Social y el Consorcio Colombia Mayor, invitan a la jornada de afiliación al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión-PSAP que se llevará a cabo el 12 y 13 de mayo en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social (antiguo Inurbe)

El Programa de Subsidio al Aporte en Pensión-PSAP, es una iniciativa del Gobierno Nacional destinado a grupos poblaciones que por sus características y condiciones, no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, tales como trabajadores independientes urbanos y rurales, desempleados, madres comunitarias, discapacitados y concejales pertenecientes a municipios de categorías 4, 5 y 6.

En este programa los beneficiarios deben aportar un porcentaje del monto total de cotización, que generalmente oscila entre el 5% y el 30%, dependiendo del grupo poblacional al que pertenezcan. El porcentaje restante lo subsidia el Estado a través del Consorcio Colombia Mayor.

Al vincularse al sistema la persona queda cubierta, como cualquier cotizante, contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte. En esta última, los sobrevivientes tienen derecho a recibir un auxilio funerario. Los requisitos para acceder al subsidio otorgado por el Programa de Subsidio al Aporte en Pensión-PSAP son:

· Ser mayor de 35 y menor de 55 años

· Estar afiliado a salud, ya sea como cotizante o beneficiario

· Estar afiliado a Colpensiones o que su traslado a dicha entidad sea viable

· Contar con doscientas cincuenta (250) semanas cotizadas si es menor de 55 años y quinientas (500) semanas si es menor de 65 años

Los beneficios de vincularse al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión – PSAP, son los siguientes:

· Subsidio entre el 70% y el 95% de los aportes mensuales a pensión, según el grupo poblacional

· Si cumple con los requisitos para acceder a la pensión, el beneficiario obtendrá pensión vitalicia

· Un afiliado al programa de subsidio al aporte en pensión – PSAP recibe los mismos beneficios que el afiliado al régimen contributivo

Si cumple con los requisitos básicos, por favor presentarse en la Secretaría de Bienestar Social los días 12 y 13 de mayo en horario de oficina, con el propósito de verificar el cumplimiento de los mismos y el tramitar de la afiliación con personal del Consorcio Colombia Mayor

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**NO ESTACIONE EN SITIOS PROHIBIDOS: SECRETARÍA DE TRÁNSITO**

****

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto recomienda no estacionar vehículos en sitios prohibidos o sectores de alta movilidad. Son $330.000 pesos los que deberá cancelar de multa el conductor que infrinja la norma, a esto se suma el pago por concepto de servicio de grúa y parqueadero. En lo corrido del año más de 1450 conductores de carros y 700 motociclistas, han sido sancionados por este tipo de infracción.

**CAMBIO DE HORARIO DE RECOLECCIÓN EN EL BARRIO PARANÁ**

Emas informa a los habitantes del barrio Paraná que a partir del lunes 11 de mayo del año en curso, la recolección de residuos sólidos pasa de la jornada de la tarde a la jornada de la mañana, es decir que desde ese día la recolección se hará entre las seis de la mañana (6:00 AM) y las ocho de la mañana (8:00 AM) los días lunes, miércoles y viernes.

El equipo de Gestión Social de Emas está realizando perifoneo en el sector y entregando material informativo puerta a puerta para recordarles a los residentes del barrio Paraná el cambio de horario de recolección. Recuerde señor usuario sacar sus residuos una hora antes del horario establecido.

**SE MODIFICA TEMPORALMENTE ATENCIÓN LABORAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

La Alcaldía de Pasto por medio de la resolución 0275 del 05 de mayo de 2015, modifica temporalmente la atención laboral de la Secretaría de Gobierno Municipal este viernes 08 de mayo desde las 10:00 de la mañana hasta 12:00 del medio día. Para más información, consultar la página web [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)

**Pasto Transformación Productiva**

**Oficina de Comunicación Social**

**Alcaldía de Pasto**